Guayaquil, 18 de agosto de 1995

Señores
Junta General de Accionistas
LOCALTEC S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía LOCALTEC S. A. por el periodo cortado a diciembre 31 de 1995.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Debo a los Señores Accionistas mi informe para su aprobación sin reparo.

Atentamente,

12 OCT 1995

MARIA GAONA C.

COMISARIO